



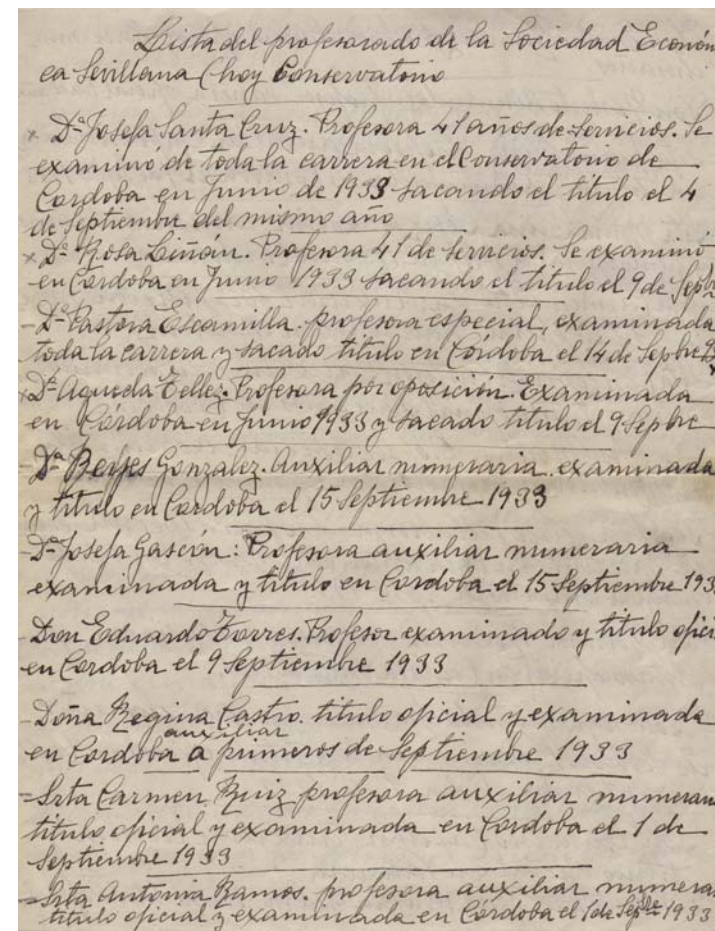
Difundir y dar a conocer al gran público el rico Patrimonio Documental custodiado en el Archivo General de Andalucía es el objetivo marcado con el ciclo "El Documento del mes". Por ello, seleccionamos mensualmente de entre nuestros fondos una pieza destacada por su relevancia histórica y cultural, para sacarla a la luz y difundirla de manera comentada, intentando hacerla accesible a todos los ciudadanos.

Más información en: www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos

Horario de visita, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas.
Patio del Archivo.



Archivo General de Andalucía
C/ Almirante Apodaca, nº 4
41003 Sevilla
informacion.aga.ccul@juntadeandalucia.es
Telf.: 955 024 500
Fax: 955 024 512



EL EXPEDIENTE DE CREACIÓN DEL CONSERVATORIO DE MÚSICA DE SEVILLA

Código de referencia: ES.410917.AGA/1.2.1.1/5.4.2//2673

Título: Expediente de creación del Conservatorio de Música de Sevilla.

Fecha: 1933-1935

La creación de los Conservatorios de Música en España.

El contenido de las enseñanzas regladas en España en el siglo XX vino definido por el Real Decreto de 19 de abril de 1900, adscribiéndose las competencias relativas a la enseñanza pública y privada, en todas sus diferentes clases y grados, al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Al año siguiente, y por el Real Decreto de 15 de septiembre de 1901, se estableció que la Escuela Nacional de Música y Declamación, que dependía de dicho Ministerio, se denominara desde entonces Conservatorio de Música y Declamación, integrando en el mismo y otorgando validez académica oficial a los estudios musicales existentes hasta entonces, que venían siendo sostenidos básicamente por las corporaciones provinciales y municipales. La Dirección del Conservatorio recaería en un Comisario Regio nombrado por el Ministro, y que debería ser una persona de gran reputación artística ajena al claustro de profesores, mientras que los docentes -en sus diversas categorías- serían seleccionados a través del sistema de oposición o de concurso-oposición.

En 1905, a través del Real Decreto de 17 de junio de ese año, se establece que para ser incorporados al Conservatorio de Madrid, y tener la oficialidad correspondiente, se elevaran las solicitudes de creación de nuevos Conservatorios al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, quien resolvería por Real Orden. Ello supondría la obligación de cumplir ciertos requisitos que habrían de detallarse en una Memoria adjunta, en la que se incluiría el cuadro de profesores, las asignaturas a impartir, la asignación en los presupuestos municipales de una partida no inferior a determinada cantidad para el salario de los profesores, y la adecuación del Programa de Enseñanza a los programas oficiales, todo ello previo informe del Conservatorio de Madrid, una vez oído el Consejo de Instrucción Pública.

No obstante, y a pesar de los esfuerzos realizados desde principios de la centuria, el legislador apreciaba ya ciertas deficiencias en lo relacionado con la formación de los músicos docentes en sus distintas materias, en comparación con los dos principales Conservatorios extranjeros, alemán y austriaco.

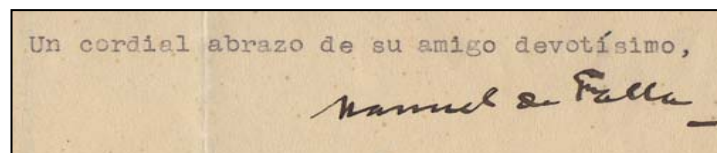
La Sociedad Económica Sevillana, y la creación del Conservatorio de Sevilla.

El antecedente directo del Conservatorio de Música de Sevilla, como sucedió en muchas otras ciudades de la Nación, está en las Sociedades Económicas de Amigos del País, una de las instituciones culturales y pedagógicas más representativa de la España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII. La Sociedad se desarrolló en Sevilla con gran protagonismo, desarrollando desde su creación el fomento de la educación y, concretamente, en la materia que nos ocupa. Los estudios musicales fueron así tutelados por la Sociedad desde 1892 hasta 1933 a través de una Academia de Música.

Será en ese año 1933 cuando, recogiendo la aspiración de la Sociedad para conferir validez oficial a estos estudios musicales, se cree el nuevo Conservatorio de Música en la ciudad mediante el Decreto de 26 de agosto de 1933 (Gaceta de Madrid de 30 de agosto) a propuesta del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, cuyo titular era el sevillano Francisco José Barnés Salinas. Se incorporaban así a las enseñanzas del Estado los estudios musicales de grado elemental impartidos hasta entonces en la citada Academia (Solfeo, Armonía, Canto, Piano, Instrumental de Arco, Estética e Historia de la Música). La norma incluyó la confirmación en sus respectivos cargos del personal de plantilla de la Academia que poseyera ya para esa fecha título oficial.

No obstante, esta provisión de plazas dio lugar a numerosas quejas entre los aspirantes a la categoría de profesores tanto numerarios como auxiliares, ocasionando muchas reclamaciones sobre los nombramientos oficiales. Tras muchas presiones, se modificó el Decreto de 1933 por otro de 7 de diciembre de 1934, convocando concurso-oposición para la provisión de las plazas y proclamando la constitución de un Tribunal "*que garantice la bondad de la enseñanza artística*". De no ser provistas todas las plazas serían cubiertas por profesores de la recientemente creada Sociedad Filarmónica de Sevilla, creada por Manuel de Falla, quien también recomendaría a alguno de los nuevos profesores.

El primer curso que se dispuso para impartir en el nuevo Conservatorio es el de 1933-1934. Sin embargo, hasta el mismo año 1934 no se consignó el presupuesto para la dotación de los sueldos del personal, y hasta el año siguiente no se procedió al nombramiento definitivo de los profesores y a su inclusión en el escalafón de profesores numerarios de Conservatorios de Música y Declamación. Es por ello por lo que el Conservatorio no entró en funcionamiento hasta 1935, siendo la primera constancia que tenemos de su actividad la Memoria del Centro para el curso 1935-1936, que realiza el Director accidental Sr. Telmo Vela Lafuente, siendo su Director titular Ernesto Halffter Escriche, discípulo de Falla.



Un cordial abrazo de su amigo devotísimo,
Manuel de Falla

En la nómina del primer profesorado del Conservatorio, además de los ya citados Ernesto Halffter y del alicantino Telmo Vela, aparecen también otras relevantes personalidades de la vida musical y cultural de la ciudad, como el guipuzcuano Norberto Almandoz, Organista de la Catedral de Sevilla; el músico y gran fotógrafo Emigdio Mariani Piazza; el valenciano Eduardo Torres Pérez, Maestro de Capilla de la Catedral; el murciano Emilio Ramírez Valiente, compositor de zarzuelas; o el beneficiado tenor de la Catedral .José Moreno Melendo